



COMUNICADO
MONETIZACION DE NOTAS DE CREDITO FISCAL

Comunicamos que, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) cuenta con Notas de Crédito Fiscal en bolivianos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOTAS DE CREDITO FISCAL PARA MONETIZACION

1.	16 NCF por Bs500.000 cada una	=	Bs 8.000.000,00
2.	10 NCF por Bs200.000 cada una	=	Bs 2.000.000,00
3.	1 NCF por Bs433.392,85	=	Bs 433.392,85
	<u>27 NCF</u>	<u>TOTAL</u>	<u>= Bs10.433.392,85</u>

Todas las NCF están prorrogadas y llevan como fecha de vencimiento el 24 de octubre del 2008.

Dichas NCF deben ser monetizadas, para ello invitamos a todos los interesados, personas naturales y jurídicas, a hacernos conocer su propuesta oficial mediante **nota escrita, HASTA EL DIA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 a horas 16:00 en el Área de Tesorería de la ABC**, manifestando además los siguientes aspectos fundamentales:

1. Tasa de descuento ofrecida:
2. Monto demandado (la adquisición puede ser parcial o por el total)
3. Validez de la propuesta

La ABC procederá a la adjudicación inmediatamente después en Acto Público (horas 16:30) en la sala de reuniones de la GAF.

Las personas, entidades y/o empresas adjudicadas deberán realizar el depósito por el monto adjudicado en la Cuenta Única del Tesoro moneda nacional No. 3987069001 del Banco Central de Bolivia al día siguiente; y posteriormente, presentar la orden de transferencia o boleta de depósito en el Área de Tesorería para la entrega de las Notas de Crédito Fiscal correspondiente (endosada), al personal debidamente autorizado por la entidad adquirente.

La ABC hará conocer el Acta de Monetización de Notas de Crédito Fiscal al día siguiente de la adjudicación, a todos los proponentes.

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AREA DE TESORERIA

La Paz 16 de septiembre de 2008